

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS ANDES DE CAYAMBE
CAYAMDES S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 29 de abril 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES LOS ANDES
DE CAYAMBE CAYAMDES S A

Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general y Estado de Resultados, de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las pocas operaciones realizadas durante el mencionado período, que han sido muy pocas en vista de que las actividades legales de la Compañía se inicia el mes de noviembre 2015.

Por tal motivo aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



FRANKLIN LECHON ANDRIMBA

COMISARIO